## La Legislatura del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Artículo 1º - Solicitar al señor Gobernador agilice los trámites tendientes a solucionar el otorgamiento de títulos de propiedad de tierras fiscales a sus adiudicatarios dado que los mismos se encuentran imposibilitados de acceder a los préstamos ya tramitados ante el Banco Hipotecario Nacional v/u otras entidades crediticias, los que se encuentran condicionados a la presentación de los títulos de propiedad. Articulo 2º - De formo

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1986.

RESOLUCION N. 486.